

Sebastián Chelverria
 Juan Manuel Alkin
 José Aramendi
 Rafael Berastegui

En el Consejo de Larcans a cuatro de julio de mil novecientos doce, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde primer-teniente D. Francisco Arce, con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan.

Leída el acta de la sesión fue aprobada.

Seguidamente y una vez de dada lectura se enteró de los boletines recibidos durante la semana acordando poner en conocimiento de los Sres. Maestros la R. O. de 13 de Mayo último, que en el boletín del viernes 28 del pasado se reproduce rectificada.

Seguidamente y previa lectura se aprobó el extracto de sesiones del 2º trimestre.

A continuación se acuerda abonarle al timborilero Sr. Juan Aspinosa y sus cuenta distintos por cada día de fiesta que ha concurrido durante el mes de Abril y cuatro pesetas por cada tarde de día festivo durante los meses de Mayo y Junio, así como también abonar el gasto que hicieron los mismos el día de Mayo, con motivo de celebrarse la carrera de cintas en el establecimiento de Gregorio Dupris.

Acto continuo se acuerda conferir comisión al Concejal Sr. Arce para que se entreviste con el Abogado de Pamplona Sr. Benura y se entere del curso o estado en que se halla el pleito entablado contra los ausentarios de Larraga, procurando á ser posible hallar su solución.

Acto seguido, se acordó abonar al vecino José Plamor Juauriti por cada día, en-

pleados en la extracción de la piedra en Tr-
barandía en compañía de Arguizabel y
Ceduberría, para arreglo del camino a Tra-
quimbasa la cantidad de nueve y
media pesetas, ~~50~~ cinco pesetas por reintegro de
municiones, facilitados para dicha extracción.
En último se acordó abonarle al Herrero
Albino el importe de trabajo realizado
en preparar la Herramienta para el mismo ~~capite~~
a un total de diez pesetas y veinticinco céntimos. (1)

(1) Se aprobó cuenta
de Miguel Infirio
de nueve puntos

Arguizabel

Inmediatamente el Concejal Ceduberría
en virtud de la Comisión conferida en la sesión
anterior, dió su descargo, manifestando que
teniendo en cuenta los inconvenientes que podía
acarrear la siega de los trigales del caserio
Capandegui, que lo más económico resul-
taria sembrando a la misma familia supe-
rma ~~una~~ una cantidad prudencial procedía
subvencionar a Prudencio Arratibel con cin-
uenta pesetas y una arroba de vino, en-
tando todo abonado.

El Ayuntamiento acordó conforme pro-
puso el Concejal Ceduberría, ordenando abo-
nar a Arratibel 50 pesetas, el coste del vino.

Acto continuo el Ete. Alcalde L. Araso
manifestó a la Corporación que le era pre-
ciso realizar un viaje y que por tanto se pro-
ponía ausentarse para algunos días, y que
dó entrada el Ayuntamiento.

Seguidamente y fuera de sesión, el Con-
cejal Aramendi, propone que se de aviso al
vecindario para que satisfagan la contribu-
ción ^{de su propiedad} que no lo hubieran verificado,
para el 28 del corriente y que se remita el
resguardo para la adquisición de

las cédulas personales.

El Ayuntamiento acordó conforme proponer al Concejal Aravena de Hacienda haber al vecindario que ade no satisfacer sus debitos de contribucion y cédulas para el 28 del corriente se les aplicarán los recargos consiguientes.

Finalmente el Concejal Sr. Arens Pinao presente al Ayuntamiento, que de acuerdo con el Sr. Alcalde y en union del Secretario se está realizando el arreglo de los documentos existentes en el archivo municipal hallándose se dichos trabajos a interminacion, que no duda que el Ayuntamiento prestara su aprobacion, acordando por unanimidad prestar la aprobacion.

Con tanto se dio fin al acto firmando los asistentes de que go el Secretario certifica.

Sebastian Echiboria

Qui asume: Juan Manuel Allier

Rafael Muratogu

Luciano Comarab